

Ramo de Cultura

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger, fomentar, difundir y crear las condiciones para el desarrollo de los procesos culturales y artísticos, facilitando el acceso y la participación del ciudadano.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Satisfacer las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas de El Salvador, en materia cultural y artística.

3. Objetivos

Apoyar de forma oportuna en las acciones administrativas y financieras y operativas de todas las dependencias y unidades que conforman el Ramo de Cultura.

Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional y contribuir así consecuentemente con el Plan de Gobierno.

Conservar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural, así como fomentar el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y expresiones, mediante la producción y difusión.

Garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios artísticos y culturales, administrados por el Ramo de Cultura.

Desarrollar la investigación histórica, cultural y artística nacional, así como el fomento en la lectura y la convivencia, a través de la red de bibliotecas públicas.

Elaborar Políticas y ejercer la rectoría de los procesos relacionados con el desarrollo socio cultural de los pueblos indígenas.

Apoyar desde la administración a las Direcciones Generales y a cada una de las dependencias que la conforman, para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Apoyar iniciativas en materia cultural y artísticas, promovidas por Entidades independientes, no gubernamental, asociativas o privadas sin fin de lucro.

Construir, reconstruir, adecuar, ampliar, remodelar, Parques e instalaciones del Ramo de Cultura, a fin de contar con instalaciones que permitan ofrecer mejor servicio a los turistas.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	2,681,135
02	Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte	Ministra	17,528,010
03	Apoyo a Casas de Cultura, ONGs y Otras Entidades	Ministra	900,815
04	Inversión Física	Ministra	440,000
Total			21,549,960

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	21,109,960
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	19,984,045
Remuneraciones	15,354,875
Bienes y Servicios	4,629,170
Gastos Financieros y Otros	182,000
Impuestos, Tasas y Derechos	62,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	120,000
Transferencias Corrientes	943,915
Transferencias Corrientes al Sector Público	30,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	913,915
Gastos de Capital	440,000
Inversiones en Activos Fijos	440,000
Infraestructura	440,000
Total	21,549,960

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,681,135
01 Dirección Superior	Formular, diseñar, fomentar, propiciar y apoyar el desarrollo de la Política cultural y artística nacional, en cumplimiento con la Ley de Cultura y al Plan de Gobierno.	2,681,135
02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte		17,528,010
01 Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	Proteger y conservar el Patrimonio Cultural y Natural; así como producir y difundir la Cultura y las artes en sus diferentes manifestaciones y expresiones, así como brindar servicios de acceso y cobertura a información bibliográfica y hemerográfica.	16,518,220
02 Instituto Superior de las Artes y la Cultura	Otorgar la profesionalización de los artistas en la industria de la cultura y el arte, mediante la educación superior. Incluye la cantidad de \$488,990 destinada para el fortalecimiento institucional, según Dictamen No. 110 del 21 de diciembre de 2018, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	999,790
03 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	Dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de las víctimas de la masacre en el Mozote y Lugares Aledaños	10,000
03 Apoyo a Casas de Cultura, ONGs y Otras Entidades		900,815
01 Transferencias a Casas de la Cultura	Llevar a los municipios a nivel nacional, la cultura y el arte en sus diferentes expresiones y manifestaciones, mediante la participación activa de las comunidades de cada Municipio.	400,000
02 Transferencias a Otras Entidades y ONG 's	Apoyar financieramente a Instituciones y Entidades sin fines de lucro, que contribuyan al fomento y desarrollo de la Cultura y el Arte. Incluye el monto de \$30,000, destinados para la Creación y Promoción del "Museo de la Paz", ubicado en el municipio de la Palma, Departamento de Chalatenango, Academia Salvadoreña de la Lengua por \$5,000, Academia Salvadoreña de la Historia por \$5,000, Membresías a Organismos Internacionales por \$79,000, Opera de El Salvador por \$20,000 y Cultura Viva Comunitaria por \$300,000. Además, se incluye la cantidad de \$61,815, según Dictamen No. 110 del 21 de diciembre de 2018, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, la cual se distribuye así: \$31,815 para la Asociación pro restauración de la catedral de Santa Ana y \$30,000 para la Biblioteca infantil Margot Tula de Morán del Parque Infantil de San Salvador, para financiar el proyecto de reconstrucción de la biblioteca infantil Margot Tula de Morán del Parque Infantil de San Salvador.	500,815
04 Inversión Física		440,000
01 Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte	Impulsar Proyectos Estratégicos a través de una gestión administrativa financiera eficiente.	440,000
Total		21,549,960

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,661,635	4,000	6,000	9,500		2,681,135		2,681,135
2019-3500-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,661,635	4,000	6,000	9,500		2,681,135		2,681,135
02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte		12,693,240	4,625,170	176,000	33,600		17,528,010		17,528,010
2019-3500-3-02-01-21-1 Fondo General	Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	12,582,440	3,726,180	176,000	33,600		16,518,220		16,518,220
02-21-1 Fondo General	Instituto Superior de las Artes y la Cultura	110,800	888,990				999,790		999,790
03-21-1 Fondo General	Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños		10,000				10,000		10,000
03 Apoyo a Casas de Cultura, ONGs y Otras Entidades					900,815		900,815		900,815
2019-3500-3-03-01-21-1 Fondo General	Transferencias a Casas de la Cultura				400,000		400,000		400,000
02-21-1 Fondo General	Transferencias a Otras Entidades y ONG 's				500,815		500,815		500,815
04 Inversión Física			6,000			434,000		440,000	440,000
2019-3500-3-04-01-22-1 Fondo General	Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte		6,000			434,000		440,000	440,000
Total		15,354,875	4,635,170	182,000	943,915	434,000	21,109,960	440,000	21,549,960

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6845	04 Inversión Física					440,000
	01 Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte					440,000
	Construcción de Obras de Protección y Mejoramiento del Parque Arqueológico Joya de Cerén, Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad	Fondo General	100% de Avance	La Libertad	Diciembre/2019	440,000
						440,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	46	275,985	1	6,000	47	281,985
501.00 - 550.99	27	169,895			27	169,895
551.00 - 600.99	51	353,785	8	57,600	59	411,385
601.00 - 650.99	78	592,245	1	7,790	79	600,035
651.00 - 700.99	117	952,825	9	73,955	126	1,026,780
701.00 - 750.99	74	639,410	1	8,740	75	648,150
751.00 - 800.99	87	807,750	2	19,200	89	826,950
801.00 - 850.99	98	967,145			98	967,145
851.00 - 900.99	39	412,550			39	412,550
901.00 - 950.99	67	745,125	2	21,860	69	766,985
951.00 - 1,000.99	99	1,162,685			99	1,162,685
1,001.00 - 1,100.99	76	962,015			76	962,015
1,101.00 - 1,200.99	45	619,520			45	619,520
1,201.00 - 1,300.99	78	1,174,575			78	1,174,575
1,301.00 - 1,400.99	30	480,045			30	480,045
1,401.00 - 1,500.99	17	295,975			17	295,975
1,501.00 - 1,600.99	15	279,800			15	279,800
1,601.00 - 1,700.99	16	317,525			16	317,525
1,701.00 - 1,800.99	5	105,445	1	20,540	6	125,985
1,801.00 - 1,900.99	4	88,820			4	88,820
1,901.00 - 2,000.99	3	71,835	1	24,000	4	95,835
2,001.00 - 2,100.99	7	174,730	2	49,920	9	224,650
2,101.00 - 2,200.99	1	25,960			1	25,960
2,201.00 - 2,300.99	3	82,985			3	82,985
2,301.00 En Adelante	8	241,205	7	209,465	15	450,670
Total	1,091	11,999,835	35	499,070	1,126	12,498,905

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	24	9	33	638,895
Personal Técnico	697	7	704	7,991,405
Personal Docente	30	17	47	505,125
Personal Administrativo	200	2	202	2,275,025
Personal de Obra	44		44	323,110
Personal de Servicio	94		94	707,090
Total	1,091	35	1,126	12,498,905